



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID
POR LA QUE SE ADJUDICA PLAZA ESCOLAR EN LA EEI LA CIGÜEÑA, DE
VALLADOLID, A GHOSOUN EL HADDAD ABBAZ**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.2 de la Orden EDU/95/2022, de 17 de febrero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, se adjudica plaza escolar a GHOSOUN EL HADDAD ABBAZ en el tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil en la EEI La Cigüeña, de Valladolid.

De acuerdo con el artículo 23.2 de la citada orden, la matrícula deberá realizarse en el centro adjudicado en el plazo de diez días hábiles.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid en el plazo de un mes.

Valladolid, 7 de febrero de 2023.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo.: María Agustina García Muñoz